



## No convalidaremos la militarización de nuestro país, propia de regímenes autoritarios



Durante el proceso de discusión y aprobación de la reforma, Acción Nacional dejó en claro que mantener a la Guardia Nacional en tareas de seguridad pública significa continuar con una estrategia que ya ha fracasado.

Manifestaron que no existe urgencia en su aprobación, toda vez que en el año 2022 se aprobó una reforma constitucional que amplía el plazo hasta el 2028 para que el Ejecutivo pueda disponer de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, a través de la Guardia Nacional; además de que por la importancia del tema se requiere una amplia consulta y deliberación en las entidades federativas.

Así lo informan las coordinadoras parlamentarias en el Senado, Guadalupe Murguía Gutiérrez y de la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala, quienes reiteraron el llamado de Acción Nacional a construir una verdadera solución integral que sí resuelva el grave problema de inseguridad.

La seguridad pública debe estar en manos de civiles y no debemos sobrecargar a nuestras Fuerzas Armadas con tareas que no les corresponden, como lo señalaron en sus intervenciones las y los legisladores panistas durante la discusión de dichas reformas constitucionales en el Congreso de la Unión.

Los integrantes de los grupos parlamentarios del PAN en el Congreso de la Unión no asistirán a la sesión, convocada para el domingo 29, porque no convalidarán con su asistencia las reformas constitucionales que adscriben la Guardia Nacional al mando de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, expusieron que dicha reforma promueve la preservación y el fortalecimiento de sus identidades culturales, tradiciones y lenguas, lo que enriquece la diversidad cultural de nuestro país.

[https://lineapolitica.com/senadores-y-diputados-federales-del-pan-no-asistiran-a-sesion-para-convalidar-reforma-que-adscribe-la-guardia-nacional-a-las-fuerzas-armadas/#google\\_vignette](https://lineapolitica.com/senadores-y-diputados-federales-del-pan-no-asistiran-a-sesion-para-convalidar-reforma-que-adscribe-la-guardia-nacional-a-las-fuerzas-armadas/#google_vignette)